Acta de Apertura de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2.020

¨Construcción de Tinglado Comunitario en la Colonia Itaipyte 3ra etapa¨
ID Nº 386.929.-

En el Distrito de Ñacunday, República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia del **Sr. Efigenio Caballero Rojas** en su carácter de Responsable de la UOC, la Lic. Paola Zena Mendoza en carácter de Asesora UOC.

Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 5.695/2.019 y en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a la **Contratación Directa Nº 11/2.020 ¨Construcción de Tinglado Comunitario en la Colonia Itaipyte 3ra etapa¨ ID Nº 386.929.-**

Se han presentado en la fecha y hora tope establecida como oferente las siguientes empresas:

- Aria Servicios de Mario Rubén Insfrán con RUC 3684715-1

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferentes	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	Aria Servicios de Mario Rubén Insfrán con RUC 3684715-1 Correo: ruben30insfran@hotmail.com	168.300.000.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	Aria Servicios de Mario Rubén Insfran con RUC 3684715-1
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP.
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Activo según Constancia de SIPE Nº 1619608

Declaración Jurada de Mantenimientos de Ofertas	Presentó
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Activo según Constancia de SIPE Nº 1619608
Fotocopia Simple Patente Comercial 2.020	Activo según Constancia de SIPE Nº 1619608
Certificado de Cumplimiento Tributario	Activo según Constancia de SIPE Nº 1619608
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No corresponde
Declaración Jurada del 70% de Mano de Obra Local	No Presentó
Declaración Jurada conocimiento de Sitio de Obras	Presentó
Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC	Presentó
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social (IPS)	Activo según Constancia de SIPE Nº 1619608
Contratos para demostrar experiencia	Presentó
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presentó

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las diez horas con veinticinco minutos, firma el acta la Responsable de la UOC y los presentes y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
U.O.C

Efigenio Caballero Rojas
Responsable de la UOC